

La televisión alternativa en la transición digital

NATALIA VINELLI

La televisión alternativa en la transición digital

Las experiencias de Argentina y Chile

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Rector
Alfredo Alfonso

Vicerrectora
Alejandra Zinni



Bernal, 2023

Colección Medios&redes
Dirigida por Cora Gornitzky

Vinelli, Natalia

La televisión alternativa en la transición digital: las experiencias de Argentina y Chile / Natalia Vinelli. - 1a ed - Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2023.

330 p.; 20 x 14 cm. - (Medios & redes / Cora Gornitzky)

ISBN 978-987-558-870-7

1. Medios de Comunicación. 2. Medios de Comunicación Audiovisual.
3. Televisión. I. Título.
CDD 302.2

© Natalia Vinelli, 2023

© Universidad Nacional de Quilmes, 2023

Universidad Nacional de Quilmes
Roque Sáenz Peña 352
(B1876BXD) Bernal, Provincia de Buenos Aires
República Argentina

ediciones.unq.edu.ar
editorial@unq.edu.ar

ISBN: 978-987-558-870-7

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina

ÍNDICE

Agradecimientos	11
Introducción	13
1. Concentración versus libertad de expresión	23
Diálogos de la alternatividad con la economía política y el derecho de la comunicación: una articulación de origen	23
Barreras de entrada para la televisión digital comunitaria	28
La televisión digital y los desafíos para el sector comunitario	39
2. Condiciones de producción en Argentina	45
La televisión en el sistema de medios	45
Normativa y reconocimiento del sector comunitario	51
Políticas públicas de fomento	58
3. Hitos de la TV alternativa en Argentina	71
Recorridos y condiciones de posibilidad	71
Las televisoras argentinas	79
PARESTV: fútbol con mirada comunitaria y pantalla profesional	80
Barricada TV: una alternativa en televisión digital	91
Canal 4 de Mar de Ajó: televisión epidérmica	102
Urbana Tevé: el primer canal villero de la patria.	110
Proa Centro: producción audiovisual en Traslasierra	116
Giramundo TV: gestionar para alcanzar el salto tecnológico	120
Antena Negra: las debilidades en la aplicación de la LSCA	128
ENTV: un canal con la trayectoria de Radio Encuentro.	135

4. Condiciones y estrategias para la migración de la TV alternativa, popular y comunitaria en Argentina	143
5. Condiciones de producción en Chile	161
La televisión en el sistema de medios	161
Normativa de la tv digital: reconocimiento del sector comunitario . . .	165
Políticas públicas de fomento	169
6. Hitos de la TV alternativa en Chile	179
Recorridos y condiciones de posibilidad	179
Las televisoras chilenas	187
Señal 3 La Victoria: pionera y combativa.	187
Pichilemu TV: televisión comunitaria con énfasis en la gestión	196
Únetev: una estrategia asociativa	203
TV8 Peñalolén: inserción barrial y televisión militante	210
El 3 de Conce: televisión comunitaria, cultural y social	215
Challa TV: una tribuna audiovisual	219
7. Condiciones y estrategias para la migración de la TV alternativa, popular y comunitaria en Chile	225
8. Modelos y principios generales de la televisión alternativa en Argentina y Chile	245
Condiciones de producción a ambos lados de la Cordillera.	245
Fomento: infraestructura, equipamiento y realización de contenidos para la tv comunitaria.	253
Dimensión política, institucional y social: modos de intervención y estrategias para la legalización	262
Dimensión administrativa, económica y de funcionamiento: condiciones para la profesionalización del sector	276
Dimensión tecnológica: estrategias para la migración	290
9. Recomendaciones para el campo de la alternatividad	303
Referencias bibliográficas y fuentes	313

Dedico este libro a Luis “Polo” Lillo
y a Francisca Sandoval

AGRADECIMIENTOS

Este libro no sería posible sin el apoyo de muchas personas. En primer lugar, quiero agradecer el acompañamiento incondicional de Dante y de Martín, de mi familia y de mis amigas y amigos. Igualmente, la confianza de quienes son protagonistas de las televisoras alternativas argentinas y chilenas, que me abrieron generosamente las puertas y compartieron debates e información.

En Chile fue clave la ayuda de Chiara Sáez Baeza, Luis “Polo” Lillo, Paula Gálvez, Juan Ortega y José Robredo Hormazábal. En Argentina, no hubiera podido escribir una línea sin el apoyo de Luciana Lavila, Lucía Maccagno, Ignacio Etchart, Marcelo Ibarra, Diego Gusmerini y mis compañeras y compañeros de Barricada TV y de CONTA.

También quiero destacar el cariño y la guía de Martín Becerra y de María Soledad Segura, que dirigieron la tesis doctoral que hoy se tradujo en este libro. A ambos mi agradecimiento, y a Carlos Rodríguez Esperón, Esteban Lopardo, María José Guembe, Mariano Suárez, Claudia Villamayor y Daniel Badenes, que me leyeron o me escucharon más de una vez.

Finalmente, quiero agradecer a mis compañeros y compañeras del Taller de Expresión II, cátedra Guillermo De Carli, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires; y a mis antiguos compañeros y compañeras de Teorías y Prácticas de la Comunicación II, dirigida por Carlos Mangone y Santiago Gándara, donde muchas de las ideas aquí vertidas tuvieron origen.

INTRODUCCIÓN

“Ellos pedían cámaras, pero la política del canal es no bajar cámaras, para evitar darle más entidad a la cuestión. A las 14 se fueron, no hubo ningún tipo de violencia.” La frase es un extracto del testimonio de un guardia de seguridad de El Trece, el canal insignia del Grupo Clarín, ante la Fiscalía Penal Contravencional y de Faltas N° 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El guardia declaró como testigo en la causa que se les seguía a dos dirigentes sociales y cuatro comunicadores y comunicadoras populares, entre las que nos encontrábamos, por haber realizado una protesta frente a las puertas de ese canal en diciembre de 2018, para reclamar el ingreso de Barricada TV, PARESTV y Urbana TeVé a la grilla de Cablevisión, como manda la normativa. Al día siguiente, *Clarín*, el diario de mayor tirada del país, publicaba en tapa una foto con el título “Grabois se cortó solo y entró a la fuerza en El Trece”. Ninguna de las televisoras involucradas en la protesta fue consultada, ni fueron citadas las razones que la motivaron. Por supuesto, el matutino tampoco informó cuando la causa fue archivada por no probarse contravención alguna.

Arrancamos con este suceso porque contiene buena parte de los ejes sobre los que gira este libro: concentración, democratización, libertad de expresión recorren las páginas que siguen, a partir del estudio y comparación de la televisión alternativa en Argentina y Chile, los dos países más grandes de la zona austral del Cono Sur, y donde el fenómeno de la tv comunitaria más se ha extendido. En el marco de la implementación de la televisión digital terrestre (TDT),

que se dio en paralelo a los cambios regulatorios que reconocieron al sector no lucrativo de la comunicación, nos preguntamos por las condiciones de producción sobre las cuales estas televisoras se despliegan a ambos lados de la Cordillera. ¿Cuáles son las barreras de entrada para el ingreso de las televisoras del sector social comunitario al sistema de medios en cada uno de los países? ¿Qué dificultades, limitaciones y desafíos enfrentan? ¿Con qué estrategias las emisoras abordan la migración digital? ¿Cuáles son, en definitiva, sus condiciones de posibilidad en el marco de la transición, y en escenarios altamente concentrados?

Desde un enfoque teórico que pone en relación la tradición latinoamericana de la comunicación alternativa con la economía política de la comunicación y la cultura y el derecho de la comunicación, se da respuesta a estas preguntas dando cuenta de las estrategias, características de funcionamiento y articulaciones políticas y sociales de la televisión alternativa en Argentina y Chile, identificando modelos y principios generales; diferencias y semejanzas en las condiciones de posibilidad frente a los procesos de digitalización. Para esto se tuvieron en cuenta las estrategias diseñadas por los canales para lograr la legalización en ambos países; los modos de intervención impulsados por quienes llevan adelante las experiencias, y las estrategias desarrolladas para avanzar en la costosa migración digital, partiendo de posiciones subordinadas respecto de los actores dominantes dentro del mapa de la comunicación.

Como ya lo hicimos en *La televisión desde abajo* (Vinelli, 2014), trabajamos desde una comprensión de la alternatividad entendida como un haz conceptual abierto: alternativo, popular, comunitario. De esta manera, buscamos, por un lado, respetar y contener los procesos de definición y debate de los colectivos de medios, evitando las lecturas esencialistas o dogmáticas; y, por el otro, construir un marco de referencia que nos permita distinguir al sector como actor específico y diferenciado dentro de la categoría más amplia de

los prestadores privados sin fines de lucro. Siguiendo a Edward P. Thompson (1991), este enfoque nos permite abordar el fenómeno desde el andamiaje teórico y metodológico propio de estas experiencias, en lugar de analizarlo desde la perspectiva de los medios de comunicación tradicionales.

Esta línea de comprensión de lo alternativo hace foco en los medios como actores dentro del sistema de comunicación, sin descuidar los contextos en los cuales las experiencias se desarrollan (proyecto y formación social, siguiendo a Williams, 1997, pp. 187 y ss.), y los objetivos políticos y comunicacionales que persiguen. Por eso en ambos países se buscó construir una muestra de casos que recogiera diferentes trayectorias y que fuera representativa de los distintos proyectos televisivos y su grado de desarrollo general. Trabajamos con emisoras operativas en abierto, con estudios y programación, que funcionaron en algún momento de manera estable entre 2008 y 2018, período que arranca con el ingreso de la Ley 20.750 de introducción de la televisión digital en la Cámara de Diputados chilena, y que coincide con los debates previos a la presentación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522 en Argentina. El cierre en 2018 se explica por la entrega de las primeras concesiones a las emisoras chilenas, mientras que las argentinas obtenían la habilitación definitiva de sus plantas transmisoras. Como es evidente, hubo cambios posteriores que intentamos mostrar en el texto o en anotaciones al pie; pero en ningún caso configuran modificaciones sustanciales a los resultados encontrados durante la investigación.

En nuestro país, se seleccionaron ocho emisoras siguiendo criterios de distribución geográfica, redes de pertenencia, situación legal, modalidad de emisión (operador o vinculado) y grado de digitalización. Se trata de PARESTV (Luján, provincia de Buenos Aires), Canal 4 Mar de Ajó (Partido de la Costa, Buenos Aires), Barricada TV (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Urbana TeVé (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Antena Negra TV (Ciudad Autónoma de Buenos

Aires), Canal 9 Proa Centro (Cura Brochero, Córdoba), ENTV (Viedma, Río Negro) y Giramundo TV (Guaymallén, Mendoza) (tabla 1).

De estos canales, tres se ubican en el Área Metropolitana de Buenos Aires; dos, en la región pampeana; uno, en la región centro; uno, en la región cuyana y uno, en la región patagónica. Cuatro poseen licencia en televisión digital abierta adjudicada mediante concurso público de antecedentes, dos tienen autorización precaria y dos carecen de títulos legales, uno de los cuales dejó de emitir en el curso del período investigado tras sufrir el decomiso de sus equipos. Además, seis canales pertenecen a la Coordinadora Nacional de Televisoras Alternativas (CONTA), uno a la Federación Argentina de Radiodifusión Comunitaria (Farco) y uno a la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA), aunque los trayectos previos fueron disímiles: uno perteneció al disuelto Espacio Abierto de Televisoras Alternativas, Populares y Comunitarias; dos integraron la RNMA, uno Farco y cuatro la Asociación Argentina de Teledifusoras Pyme y Comunitarias (AATECO), aunque de ellos solo uno mantiene esta membresía en la actualidad.

Las televisoras chilenas seleccionadas para la muestra son seis: Señal 3 La Victoria (Santiago de Chile), Canal 8 de Peñalolén (Santiago de Chile), Únetev (provincia de Talagante), Pichilemu TV (Pichilemu, provincia de Cardenal Caro), El 3 de Conce (provincia de Concepción), y Challa TV (Arica). De estas emisoras, tres se ubican en la Región Metropolitana de Santiago (dos en la provincia homónima y una en la provincia de Talagante); una pertenece a la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; una, a la Región del Biobío y una, a la Región de Arica y Parinacota, en el norte del país. Todas integran la Asociación de Canales Comunitarios de Chile (antes Red de Televisoras Comunitarias y Populares, RTP) (tabla 2).

De las seis televisoras, cuatro obtuvieron concesiones digitales de cobertura local con carácter comunitario en enero de 2018. Al igual que los casos argentinos, se trata de un hecho inédito en la

Tabla 1. Argentina

Emisora	Región	Pertenencia	Situación legal
PARESTV	Pampeana	CONTA Antes: AATECO	Licencia (operador)
Canal 4 Mar de Ajó	Pampeana	CONTA Antes: AATECO	Autorización precaria
Barricada TV	AMBA	CONTA Antes: AATECO	Licencia (operador)
Urbana TeVé	AMBA	CONTA Antes: AATECO	Licencia (vinculado)
Antena Negra TV	AMBA	RNMA	Sin título legal
Canal 9 Proa Centro	Centro	CONTA y AATECO	Autorización precaria
ENTV	Patagonia	Farco	Licencia (operador)
Giramundo TV	Cuyo	CONTA Antes: RNMA	Sin título legal

Tabla 2. Chile

Emisora	Región	Pertenencia	Situación legal
Señal 3 La Victoria	Metropolitana de Santiago	Asociación de Canales Comunitarios de Chile	Licencia
Canal 8 de Peñalolén	Metropolitana de Santiago	Asociación de Canales Comunitarios de Chile	Sin título legal
Únetev	Metropolitana de Santiago, Talagante	Asociación de Canales Comunitarios de Chile	Licencia
Pichilemu TV	Libertador General Bernardo O'Higgins	Asociación de Canales Comunitarios de Chile	Licencia
El 3 de Conce	Biobío	Asociación de Canales Comunitarios de Chile	Sin título legal
Challa TV	Arica y Parinacota	Asociación de Canales Comunitarios de Chile	Licencia

historia de la tv chilena. Una, pese a postularse, no logró la concesión y continúa sus transmisiones analógicas sin resguardo legal, y otra emite sin papeles. Tres de los seis canales surgieron varios años antes de la aprobación de la Ley 20.750; dos nacieron posteriormente a la sanción y el sexto –si bien surge en el contexto de las postulaciones para lograr la adjudicación de una concesión– está integrado por la asociación de tres experiencias anteriores, que venían transmitiendo con diferente grado de regularidad.

Los canales argentinos y chilenos se encuadran en la tradición latinoamericana de la comunicación alternativa y sus matices hay que buscarlos en las formas predominantes de conceptualización a lo largo de las décadas (Mangone, 2005; Mata, 2011; Pulleiro, 2012). Desarrollamos esta perspectiva en “La televisión alternativa en la transición digital. Estudio comparado de casos en Argentina y Chile”, tesis doctoral presentada en 2019 en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y defendida en 2020. Este libro recoge sus resultados, actualizados por el paso del tiempo. Quien se interese, puede encontrar en esa versión el desarrollo conceptual completo, y las consideraciones sobre la metodología utilizada junto con el instrumento diseñado para la recolección de datos (Vinelli, 2020).

En estas páginas nos concentramos en el análisis de los casos en tres dimensiones. La primera, que llamamos *política, institucional y social*, comprende las nociones sobre la identidad de las televisoras y sus objetivos en la comunicación y en la política; la identificación sociocultural de los emisores y emisoras; sus modos de intervención; las articulaciones con otras organizaciones; el vínculo con la comunidad y la inserción territorial; las relaciones políticas, con el Estado y la valoración del marco regulatorio.

La segunda dimensión, *administrativa, económica y de funcionamiento*, comprende la gestión del medio, su estructura organizacional, las herramientas con las que funciona, la atención legal y contable, las formas de trabajo (voluntariado, militancias, rentados). También

incluye los niveles de formalización de los procesos de gestión, las estrategias para la obtención de recursos y la valoración del impacto de las políticas públicas de fomento. Por último, la *dimensión tecnológica* comprende la relación con las tecnologías, el tipo de tecnología adoptada y los criterios para su selección; los niveles de conocimiento acerca del despliegue de la TDT; el vínculo formado con los proveedores, las decisiones y tiempos de incorporación de tecnología digital, con sus obstáculos y oportunidades. Las características de la emisión, planta transmisora, equipamiento de piso y control, la apropiación tecnológica y la socialización de saberes.

Como se verá a lo largo de los capítulos, estas dimensiones de análisis permiten dar cuenta de las estrategias, modelos y formas de funcionamiento puestas en práctica por las emisoras para sostener sus proyectos, trabajadas en diálogo con las condiciones de producción sobre las cuales se despliegan. Nos referimos al rol del Estado en la definición del marco regulatorio, el grado de concentración del mapa de medios en el que intentan funcionar, la existencia o no de políticas sistemáticas de fomento; la historia, fortaleza o debilidad del sector; la incidencia de sus organizaciones, la inserción comunitaria y la movilización de su base social.

A esto se suma, de manera determinante, el avance de la infraestructura y la tasa de encendido de la televisión digital terrestre, ya que las posibilidades de las televisoras en el marco de la transición también están constreñidas por el grado de penetración de la tecnología digital en general, una variable que las excede. Encontramos en el análisis que, en lugar de cumplir con un rol de contrapeso frente a la concentración, la asimetría que los actores alternativos, populares y comunitarios han enfrentado históricamente se sigue renovando. Los concursos y primeras licencias son históricos en términos de saldo de una deuda de décadas con el sector, pero se otorgan en el marco de una renovación tecnológica que no logró implantarse entre las audiencias, con todo lo que esto implica.

El fenómeno de la televisión alternativa, popular y comunitaria en América Latina tiene el tiempo de las democracias. Son pocos los canales que han logrado sostenerse en el tiempo, producto de décadas de proscripción legal; sin embargo, hoy ocupan un lugar en el sistema de medios. Se trata de un lugar subordinado, pero su presencia no puede subestimarse: el mapa mediático no está completo si no se atienden los aportes de este sector.

En la Argentina las primeras experiencias se remontan al final de la década de los ochenta, pero no superaron la extensión del sistema de cable y se fueron apagando progresivamente en los noventa. La movilización en torno al cambio de milenio, las demandas y necesidades de información y comunicación de grupos sociales emergentes, y la experimentación con nuevas tecnologías generaron las bases para su reemergencia en el primer lustro de los 2000. Después, los debates que acompañaron la propuesta y sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522 en 2009 animaron el impulso de canales alternativos, populares y comunitarios que lograron funcionar de manera regular, oxigenando un sistema televisivo históricamente gestionado con lógica mercantil.

En Chile el fenómeno tiene una década menos, pero las principales referentes en este país lograron sostenerse en el aire durante más de 25 años de manera ininterrumpida, basadas en una fuerte inserción comunitaria. Herederas de las experiencias de video de base o video popular, y de los “pantallazos” realizados en las poblaciones de Santiago en las postrimerías de la dictadura de Augusto Pinochet, las televisoras chilenas tenían un acumulado social importante y años de ejercicio de una programación propia cuando en 2008 la entonces presidenta Michelle Bachelet ingresó al parlamento la Ley 20.750 de introducción de la televisión digital, aprobada recién durante su segundo mandato, seis años después.

Este libro se detiene en los desafíos abiertos para la alternativa en el marco de los nuevos escenarios normativos y tecnológicos.

Se organiza en capítulos que permiten trabajar los casos nacionales, y luego se comparan los procesos vividos en Argentina y Chile. En el capítulo 1 justificamos la articulación con la economía política de la comunicación y la cultura y del derecho de la comunicación. Como se mostrará, las relaciones con estos dos subcampos están en el origen de las reflexiones sobre la alternatividad en la región, y permiten comprender los escenarios sobre los cuales esta se desarrolla. También nos detenemos en las condiciones del mapa de medios, el contexto normativo, los avances en torno a los estándares del sistema interamericano de derechos humanos y la lectura de la televisión digital como oportunidad para la democratización de la comunicación. Nos interesa, particularmente, dar cuenta de cómo operan las barreras de entrada para el sector social comunitario, y de los desafíos que la televisión alternativa enfrenta en el marco de la transición.

Los capítulos 2, 3 y 4, y 5, 6 y 7, son de análisis propiamente dicho, y se concentran en las condiciones de producción y de posibilidad de las emisoras alternativas en Argentina y Chile, respectivamente. Los capítulos dedicados a cada país se organizan de la misma manera, yendo de lo general a lo particular, para permitir luego la comparación. Es decir que arrancamos con un análisis del lugar de la televisión en el sistema de medios en cada uno de los países, y dentro de esto nos detenemos en el grado de avance del despliegue de la televisión digital terrestre. Seguidamente, recuperamos, detallamos y analizamos la normativa específica que atiende al sector no lucrativo o comunitario de la comunicación, las normas técnicas de la televisión digital y sus decretos y resoluciones; y las políticas de fomento a las cuales lograron aplicar las emisoras en ambos países, de manera de sistematizar las condiciones de producción sobre las cuales se desarrollan las experiencias.

Luego, se reconstruye la historia y los principales hitos de la televisión alternativa a ambos lados de la Cordillera, entendiendo que la propia acción de los colectivos que la impulsan permite ampliar sus

condiciones de posibilidad. Esto da lugar a la descripción pormenorizada y al análisis de los casos argentinos y chilenos de acuerdo con los datos relevados, que en los capítulos 4 y 7 se comparan para poner en evidencia tanto las condiciones como las estrategias de legalización y migración que en cada uno de los países llevó adelante la televisión alternativa, popular y comunitaria, dando cuenta de las regularidades y de las variaciones encontradas en cada contexto nacional.

En el capítulo 8 se comparan las condiciones de producción a ambos lados de la Cordillera: el grado de concentración del sistema de medios, el encendido digital, las normativas específicas, el tipo de reconocimiento del sector, el desarrollo del fenómeno de la televisión alternativa y el acceso a fomento en infraestructura, equipamiento y realización de contenidos. Luego, se comparan las tres dimensiones de análisis: la dimensión política, institucional y social, los modos de intervención y estrategias para alcanzar la legalidad; la dimensión administrativa, económica y de funcionamiento, dando cuenta de las condiciones para la profesionalización del sector; y la dimensión tecnológica, concentrada en las estrategias para la migración digital de los canales argentinos y chilenos. Finalmente, en el capítulo 9 se presentan recomendaciones para el campo de la alternatividad, siguiendo las conclusiones encontradas, de cara a la consolidación del sector.

1. CONCENTRACIÓN VERSUS LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Diálogos de la alternatividad con la economía política y el derecho de la comunicación: una articulación de origen

La comunicación alternativa como zona teórico-práctica dentro de las ciencias de la comunicación cobró nueva relevancia en el marco de los debates regulatorios democratizadores que tuvieron lugar en América Latina a partir del cambio de milenio, convocada como una suerte de contrapeso en los mapas de medios de los países de la región. Este contexto legal en revisión y sanción de normas, en paralelo a la introducción de las tecnologías digitales, potenció una lectura de la alternatividad en articulación con la perspectiva de la economía política de la comunicación, el derecho de la comunicación y la definición de políticas públicas, que pusieron en foco el rol del Estado como garante de la pluralidad y la diversidad (Estado activo no debe confundirse con Estado árbitro entre fuerzas sociales en equilibrio, Mosco, 2006, p. 73), ubicando a los actores comunitarios como sujetos especiales bajo su tutela.

Colaboraron en la construcción de esta perspectiva las asociaciones que nuclean al sector, que se dieron una importante política de incidencia tanto en los planos nacional como regional e internacional (Sáez Baeza, 2014; Segura, 2018), cristalizándose en la presentación de recomendaciones y estándares internacionales y en el reconocimiento dentro de las legislaciones de una docena de países